

CSN/C/P/MITERD/JUZ/20/01

Nº Exp.: JUZ/SOLIC/2019/122

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO MAN-PROP-ADM-EF-01/19 Rev. 0 DE LAS ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LA FÁBRICA DE COMBUSTIBLE DE JUZBADO**

Con fecha 5 de julio de 2019, número de registro de entrada 43281, procedente de la Secretaría de Estado de la Energía del Ministerio para la Transición Ecológica, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de revisión de las Especificaciones de Funcionamiento de la fábrica de Juzbado, de referencia MAN-PROP-ADM-EF-01/19 Rev. 0.

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de veintisiete de junio de 2016 por la que se concedieron a Enusa Industrias Avanzadas, S.A., las renovaciones de las autorizaciones de explotación y de fabricación en vigor de la instalación.

El objeto de la propuesta es incorporar a las Especificaciones de Funcionamiento de la fábrica los cambios derivados de las modificaciones STIS 2016/003, STIS 2015/004-005, STIS 2015/011 y STIS 2015/013 que afectan al capítulo 3, correspondiente al sistema de alarma de criticidad (SAC), y al capítulo 5, correspondiente al sistema de protección contra incendios (SPCI).

El Pleno del Consejo, en su reunión de 14 de octubre de 2020, ha estudiado la propuesta mencionada, así como los informes que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente, debiendo quedar su entrada en vigor supeditada a la puesta en servicio de las modificaciones de diseño que la originan. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL****SALIDA 5092***Fecha: 16/10/2020 13:30*

Josep María Serena i Sender

SRA. MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID